

[Modificación de los datos bancarios](#) [1]

INFORMACIÓN PREVIA

El 28 de febrero de 2014 entró en funcionamiento la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA). Permite realizar pagos en euros en las mismas condiciones, independientemente del país donde se realiza. Para poder tramitar domiciliaciones o pagos fraccionados, es imprescindible adjuntar a los datos bancarios la orden SEPA de domiciliación firmada por el titular de la cuenta y el/la estudiante.

Para modificar la modalidad de pago en "domiciliación bancaria" (con o sin pago fraccionado), necesitarás actualizar los datos que aparecen en el Expediente Académico.

CÓMO REALIZAR LA MODIFICACIÓN

Acceso al expediente a través de la [e-secretaria](#). [2] apartado Expediente---Datos Bancarios.

Una vez añadido el nuevo número de cuenta, no estará operativo hasta que descargues, rellenes, firmes y cargues el nuevo el formulario denominado ORDEN SEPA (pdf)

Source URL:<https://www.fnb.upc.edu/node/2065?page=42>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/node/2065> [2] https://prisma-nou.upc.edu/apl/home_estudiants.php